

NOMBRE DEL ALUMNO: Noemi
Gómez Méndez.

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic.
Erika Cedillo Reyes.

NOMBRE DEL TRABAJO: Análisis
del protocolo de atención de las
personas adultas mayores por
Enfermería.

MATERIA: Enfermería
Gerontogeriatrica.

Grado: Sexto Cuatrimestre.

“PROTOCOLO DE ATENCION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES POR ENFERMERIA”

El incremento de la población mayor adulta tiene grande impacto en varias áreas de la vida, que incluyen, la económica, social, la familia y la salud; y es que la esperanza de vida cada vez es mayor, debido a los grandes avances de la tecnología enfocado en medicina. La esperanza de vida hoy, puede alcanzar hasta los 75 años y es por eso que, dentro de algunos años, la mayor población será de personas adultas mayores. Este aspecto es un tanto problemático ya que, este tipo de población requiere de cuidados especiales, debido a los factores que lo rodean. Una persona adulta es frágil y susceptible a lo que pase a su alrededor, es por ello que los profesionales de la salud deben tener mucho conocimiento acerca de los cambios que esta población sufre.

La organización mundial de la salud propone cinco objetivos estratégicos para ayudar a las personas adultas mayores, y estas son:

- Fomentar el envejecimiento saludable.
- Alinear el sistema de salud a las necesidades de las personas mayores.
- Desarrollar un sistema nacional de cuidados de largo plazo.
- Crear, en otro nivel, entornos amigables con las personas mayores.
- Mejorar la medición, el seguimiento y la comprensión del envejecimiento saludable.

El sector salud es el que más influye en las personas mayores adultas, ya que los profesionales de salud son los que dan atención adecuada a este tipo de personas, por ello es importante que cada profesional de salud se prepare y tenga muchos conocimientos sobre los cambios que transcurren en la vida del adulto mayor, para que se pueda dar una atención de enfermería de calidad.

El Instituto Nacional de Geriátrica estableció una alianza con la Dirección de Enfermería para que juntos impulsen proyectos a favor de la salud de las personas mayores y así poder favorecer el cuidado de las personas mayores.

La comisión permanente de enfermería incluye en su plan, objetivos, estrategias y líneas de acción para favorecer el cuidado de las personas adultas mayores:

Uno de los objetivos es el de contribuir a la protección, promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, mediante las acciones del personal de enfermería; y su estrategia para llevarlo a cabo es proponer modelos de atención de enfermería dirigidos a la atención de autocuidado en las personas sanas, los grupos vulnerables y con factor de riesgo, en diferentes etapas de la vida

Las estrategias que se han establecido para el desarrollo de las líneas de acción y la elaboración de este protocolo son las siguientes: tener a un grupo de expertos que determinen las acciones primordiales para el cuidado de las personas adultas mayores; también se deben realizar diagnósticos de la situación de recursos

humanos e infraestructura de aquellas instituciones relacionados con geriatría y la prevalecía de síndromes geriátricos; el personal de enfermería debe considerar los cuidados geriátricos básicos que la persona adulta necesita, en los ámbitos ambulatorio y hospitalario; se deben impartir cursos de capacitación por el método de aprendizaje electrónico; se debe diseñar y realizar planes de cuidados siguiendo los lineamientos de la OMS dentro de su plan de atención integrada para las personas adultas y el plan de acción sobre el Envejecimiento y Salud; se debe promover la implementación de consultorías de enfermería para las personas adultas mayores en ámbitos ambulatorios y comunitarios.

En cuanto al personal de enfermería, deben contar con ciertos requisitos los cuales son: que las acciones a realizar deben ser por licenciados en enfermería, preferentemente con alguna especialidad en geriatría; se debe involucrar a otras disciplinas en el cuidado de las personas adultas mayores como lo son, la medicina y trabajo social; también se debe fomentar a asistir a capacitaciones relacionado con geriatría básica.

El objetivo general de este protocolo es el de contar con una herramienta que sirva de guía para el personal de enfermería, en el cual se establece algunas intervenciones generales y específicas orientadas en la prevención y el cuidado de los problemas geriátricos de la persona adulta mayor.

Los objetivos específicos de este protocolo son:

En el ámbito ambulatorio; es identificar los factores de dependencia funcional y evitar, disminuir o retrasarlos en las personas adultas mayores; también el de implementar las intervenciones recomendadas según el nivel de riesgo identificado.

En el ámbito hospitalario, los objetivos son, identificar a las personas adultas mayores en deterioro funcional y síndromes geriátricos frecuentes; e implementar los cuidados básicos en relación al mantenimiento y recuperación de la funcionalidad de las personas adultas mayores.

Los estándares generales están relacionados a la atención de calidad del adulto mayor:

De la atención ambulatoria; debe llevarse a cabo por profesionales de enfermería e implicara que tanto como la persona adulta tanto como sus familiares y cuidadores reciban atención, seguimiento y apoyos necesarios para sobre llevar las crisis que se presentes en su domicilio, se recomienda seguir los planes de cuidados para fomentar y mantener un envejecimiento saludable. En las consultas de control y seguimiento se tiene que evaluar a la persona adulta mayor que presente algún deterioro y se tomaran medidas de intervención para ayudarlo a moderar o atrasar el deterioro. También se iniciará una capacitación y educación continua por parte de todo el equipo de enfermería.

En la atención hospitalaria, el personal de salud debe llevar a cabo y dar seguimiento a las recomendaciones hechas en el plan de cuidados para la atención

de las personas adultas mayores en hospitalización. Independiente del tipo de hospitalización, se debe buscar factores de riesgo que puedan repercutir las condiciones geriátricas presentadas. Se debe intervenir específicamente en las personas con algún deterioro de su condición. Educar, informar e instruir al personal de salud para dar una atención de calidad a este grupo de personas.

Anexamos algunos de los cuidados que las personas adultas mayores necesitan y se deben brindar:

Cuidados geriátricos básicos en el ámbito ambulatorio

Valoración por enfermería:

- Valorar el riesgo de dependencia funcional en las PAM.
- Aplicar un instrumento de valoración para la detección de factores de riesgo de dependencia funcional a todas las PAM mayores de 60 años.
- Identificar a las PAM que requieren evaluación adicional como lo establece el instrumento ya mencionado.

Personas adultas mayores sin riesgo.

- Implementar acciones de promoción de la salud adaptadas a la edad, el sexo y la cultura de las PAM.
- Fomentar el autocuidado en la adopción de hábitos saludables, entre los cuales se pueden considerar:
- Actividad física incluyendo la aeróbica, de equilibrio, de fortalecimiento muscular y de flexibilidad; por ejemplo, realizar al menos 30 minutos de actividad física aeróbica al día, en sesiones de al menos 10 minutos (OMS, 2010; OMS, 2015).
- Alimentación saludable de acuerdo con las guías alimentarias para la población mexicana de la Academia Nacional de Medicina
- Promover la participación social (OMS, 2015) por medio de grupos de ayuda mutua en unidades asistenciales o comunitarias.
- Sugerir seguimiento anual.

Personas adultas mayores con riesgo.

- Implementar las intervenciones para las PAM sin riesgo, mencionadas anteriormente.
- Cotejar el uso de medicamentos y productos alternativos (suplementos, herbolarios, homeopáticos) para identificar polifarmacia y/o riesgo de interacción medicamentosa.
- Favorecer la adherencia a los tratamientos.
- Identificar al cuidador primario de las PAM para favorecer el autocuidado.
- Recomendar la adecuación de las condiciones del hogar para evitar barreras arquitectónicas.
- Establecer el enlace del cuidador o familiar con el área de trabajo social con la finalidad de que realice intervenciones que permitan conocer dinámicas,

roles y jerarquías en el interior del hogar, así como identificar recursos sociales.

- Referir al siguiente nivel de atención según los factores de riesgo identificados.
- Sugerir seguimiento periódico frecuente conforme a las necesidades de las PAM conforme a factores de riesgos identificados y las intervenciones implementadas en un lapso no mayor de 6 meses.

Cuidados geriátricos básicos en el ámbito hospitalario

Valoración por enfermería:

- Identificación de riesgos.
- Identificación de problemas y síndromes geriátricos frecuentes en las PAM hospitalizadas.
- Aplicar la herramienta SPPICEES para la identificación de los principales problemas y síndromes geriátricos

Minimizar el declive funcional:

- Permitir durante la estancia hospitalaria el uso de órtesis y prótesis como auxiliares visuales y auditivos, prótesis dentales y, dependiendo de las condiciones en las instalaciones, auxiliares para la marcha.
- Permitir la permanencia del cuidador primario para que colabore en el cuidado de las PAM.
- Promover la participación de las PAM en la toma de decisiones sobre su cuidado.
- Favorecer la comunicación, llamar a las PAM por su nombre o según su preferencia, asegurarse que le escucha y ve bien, hablarle en forma clara y con volumen apropiado.
- Favorecer la actividad física de las PAM durante su hospitalización, de acuerdo con su condición de salud.
- Maximizar la actividad física de las PAM, con la ayuda de su cuidador primario en caso necesario.
- Fomentar medidas de higiene del sueño, tales como evitar siestas en el día (se puede permitir una siesta después de comer, pero no mayor a 30 minutos), mantener los niveles mínimos de luz y ruido en la medida de lo posible, respetar los ciclos de sueño nocturno evitando la toma de signos vitales y la ministración de medicamentos, si las condiciones de las PAM lo permiten. Tomar en cuenta los efectos que ciertos medicamentos pueden tener sobre el sueño.
- Cotejar el uso de medicamentos y productos alternativos (suplementos, herbolarios, homeopáticos) para identificar polifarmacia y/o riesgo de interacción medicamentosa.
- Favorecer la orientación temporal del paciente con calendario y reloj visibles.
- Promover el mantenimiento o la recuperación de la funcionalidad procurando la realización de actividades básicas de la vida diaria por parte de las PAM,

si sus condiciones lo permiten, evitando lo más posible suplir totalmente estas actividades.

- Identificar al cuidador primario de las PAM para su capacitación durante la estancia hospitalaria, con el propósito de extender los cuidados de rehabilitación y recuperación en el hogar.
- Establecer el enlace del cuidador o familiar con el área de trabajo social con la finalidad de que realice intervenciones que permitan conocer la dinámica, roles y jerarquías en el interior del hogar, así como identificar los recursos sociales y, en su caso, gestionar que cuente con lo suficiente para asegurar la continuidad de los cuidados de las PAM.

Medio ambiente adecuado

- Promover un ambiente amigable para las PAM3 con medidas tales como ubicarla cerca de ventanas o establecer terapia con luz,⁴ unidades con poco mobiliario, señalamientos y camas de baja altura, en especial con personas con alto riesgo de caídas (esto puede reducir el riesgo de caídas y fracturas)
- Considerar la capacitación oportuna del cuidador primario para el cuidado en domicilio.
- Contactar a trabajo social para establecer el soporte social en la comunidad.
- Si no existe un equipo interdisciplinario para el cuidado geriátrico, favorecer la coordinación de los diferentes profesionales involucrados en el cuidado de las PAM.
- Establecer el plan de alta.

Cuidados geriátricos específicos

- Implementar cuidados de enfermería específicos según los resultados del SPPICEES, conforme se detalla en el instrumento.
- Cabe mencionar que no se han considerado planes de cuidado específicos y completos de atención de enfermería para los síndromes geriátricos contenidos en el SPPICEES, los cuales se irán integrando paulatinamente.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Capacitación del personal.
- Seleccionar líderes ya capacitados.
- Informar al personal sobre el propósito de la implementación.
- Seleccionar un área o servicio para implementar un programa piloto.
- Diagnóstico basal de los problemas geriátricos prevalentes.
- Registro de la información.